

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2017 – 0220 00

Permanezca el expediente en secretaría hasta tanto cobre firmeza la providencia de fecha 28 de julio de 2021 y, se encuentre fenecido el término que allí se concedió a las partes.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico 107 del 12 de agosto de 2021

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bec364af484c6befb5f56a742c445f555781957a5e4cfd223accc0dc2fd0c918**

Documento generado en 11/08/2021 05:49:03 AM